MEMORANDO

602-

Leticia,

PARA: ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario De Desarrollo Institucional Con Funciones
Delegadas En Materia De Contratación Y Ordenación Del Gasto

DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Asunto: Solicitud Visto Bueno Contratación

El Plan Decenal de Salud Pública – PDSP 2022-2031 establece como uno de sus ejes estratégicos la gestión integral de los determinantes ambientales de la salud, reconociendo que los fenómenos asociados al cambio climático, la degradación ambiental y la exposición a sustancias químicas peligrosas constituyen riesgos prioritarios para la salud humana, especialmente en territorios con alta vulnerabilidad socioambiental como la Amazonía colombiana. En este sentido, el PDSP enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de los territorios para la vigilancia, prevención y mitigación de riesgos ambientales, bajo un enfoque diferencial, intercultural y territorial.

El departamento del Amazonas presenta condiciones particulares que incrementan la exposición de su población a riesgos ambientales, tales como la variabilidad climática extrema (incremento de lluvias intensas, inundaciones, sequías prolongadas y aumento de temperaturas), la alta dependencia de los ecosistemas acuáticos para la seguridad alimentaria y la presencia de fuentes potenciales de contaminación por mercurio, principalmente asociadas a actividades mineras ilegales y al transporte ambiental de este contaminante. Estas condiciones impactan de manera directa la salud pública, aumentando el riesgo de enfermedades transmitidas por vectores, eventos asociados a la calidad del agua, inseguridad alimentaria y efectos tóxicos crónicos por exposición a mercurio, especialmente en población indígena, gestantes, niñas y niños.

Desde el enfoque de salud ambiental definido en el PDSP 2022-2031, resulta prioritario avanzar en la implementación de acciones integrales que permitan identificar, evaluar y gestionar los riesgos derivados del cambio climático y de la exposición a mercurio, articulando la vigilancia en salud pública, la promoción de entornos saludables y la gestión intersectorial. Para ello, se requiere personal técnico con competencias específicas en salud ambiental, epidemiología ambiental, análisis de riesgo, vigilancia de sustancias químicas y adaptación al cambio climático en salud.

En particular, la exposición crónica al mercurio constituye un problema de salud pública de alto impacto en la región amazónica, dado su carácter bioacumulativo y sus efectos neurológicos, reproductivos y en el desarrollo infantil. La gestión de este riesgo exige acciones técnicas especializadas que incluyan la identificación de poblaciones expuestas, el monitoreo ambiental y biológico, la educación comunitaria para la reducción del riesgo, y la articulación con los sectores ambiental, minero y de seguridad alimentaria, de acuerdo con los lineamientos nacionales de salud ambiental y el enfoque de determinantes sociales de la salud.

Proyectó/Revisó: Zuly Julieta Torres Castrillón
Aprobó: Olga Esther Bellido Cuéllar

MEMORANDO

Asimismo, el cambio climático actúa como un multiplicador de riesgos ambientales y sanitarios, por lo que se requiere fortalecer las capacidades territoriales para la planificación y ejecución de acciones de adaptación en salud, tales como la vigilancia de eventos climáticos extremos, la gestión del riesgo en salud ambiental, la prevención de enfermedades sensibles al clima y la incorporación del enfoque climático en los planes territoriales de Salud Pública.

Desde la entidad territorial en salud, a través del Proyecto Seguridad Sanitaria y Ambiental, se efectúan las acciones de participación social y comunitaria; cuidado de la salud, en el marco de la adaptación al cambio climático; dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública y el Plan de Acción de la vigencia 2026, el cual fue formulado teniendo en cuenta los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social; basados en las prioridades nacionales y departamentales. Expuesto lo anterior y dadas las responsabilidades de la entidad frente a la Cuidado de la Salud en el territorio, definidas en la Constitución Política, la Ley 9 de 1979, Ley 84 de 1989, Ley 746 de 2002, Política Integral de Salud Ambiental (PISA), y lineamientos del Ministerio de Salud como ABC de Salud Ambiental, , asegurando así la eficacia de las intervenciones sanitarias en el territorio y en pro de cumplir con los propósitos y metas del Plan de Desarrollo Departamental "AMAZONAS PARA LA VIDA 2024 – 2027", el plan de acción de la dependencia y el proyecto de inversión viabilizado de la siguiente manera:

Código BPIN	Proyecto	Programa Personalizado
202500000046960	De Acciones De Salud Ambiental, Para El Cuidado De n Y Prevención De Enfermedades Transmisibles Y, De Saludables, En El Departamento Del Amazonas.	Salud Ambiental

En el marco de lo expuesto, se solicita autorización y visto bueno para la Contratación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN PARA FORTALECER LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD, SANEAMIENTO BÁSICO Y SALUD AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL PROGRAMA DE SEGURIDAD SANITARIA Y SALUD AMBIENTAL, DE LA SECRETARIA DE SALUD DE AMAZONAS.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se encuentra contemplado en la programación del Plan de Contratación de la entidad para la vigencia en curso.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	PROGRAMA	CONCEPTO
0403 – 2.3.2.02.02.009.19.03.18 – 141	Salud Ambiental	Promoción de la salud (hábitat saludable) – Gestión

Respetuosamente,

OLGA ESTHER BELLIDO CUELLAR
Secretaria de Salud Departamental

V.B. ALVARO FERNANDEZ YOLDI
Secretario De Desarrollo Institucional Con Funciones
Delegadas En Materia De Contratación Y Ordenación Del Gasto

Proyectó/Revisó: Zuly Julieta Torres Castrillón
Aprobó: Olga Esther Bellido Cuéllar